

DEUTERONOMIO Y ÉTICA



Deuteronomio es un libro de reglas y leyes que establecen una ética, sí, pero como dice un autor: «se trata de una ley predicada».



אברהם שטיין - על גבי ספר התורה

Guía docente de la asignatura

ÍNDICE

1. Datos básicos de la asignatura	3
1.1 Distribución del volumen de trabajo.....	3
2. Datos del profesorado	3
3. Introducción a la asignatura	4
3.1. Objetivos	4
3.2. Competencias generales específicas.....	4
3.3. Aportación al perfil profesional de la titulación	5
3.4. Prerrequisitos	5
4. Temario y calendario de la asignatura	6
5. Actividades académicas semanales	6
6. Foros semanales.....	7
7. Otras actividades académicas obligatorias	7
8. Sistema de evaluación	8
8.1 Actividades académicas semanales	8
8.2 Foro semanal: criterios de evaluación.....	10
8.3 Otras actividades académicas obligatorias.....	13
8.4 Calificación final de la asignatura.....	14
9. Bibliografía de la asignatura	14
10. Recursos de la asignatura.....	17
10.1 Guía de estudio	17
10.2 Biblioteca de la Facultad	17
10.3 Apoyo al estudiante.....	17
11. Autor y derechos de la asignatura.....	18
APÉNDICE	19
Propuestas para el <i>Trabajo Escrito</i>	19
Opciones.....	19

1. Datos básicos de la asignatura

Nombre	Deuteronomio y ética
Código	M1310 DEU
Curso	Cuarto
Semestre	Primer semestre
Créditos ECTS	10
Carácter	Asignatura optativa
Materia	Biblia y Lenguas Bíblicas (M1)
Modalidad	Online
Profesor	Pedro Zamora García
Horario	Foros semanales

1.1 Distribución del volumen de trabajo

Lecturas / Estudio	Páginas	Grado de dificultad (Páginas / hora)	HORAS	CRÉDITOS
Guía de estudio	500	Alta (10,00 / hora)	50:00	2,00
Lecturas	1875	Media (25,00 / hora)	75:00	3,00
Actividades	Semanas	Horas por semana	Horas	Créditos
Foros y actividades semanales	15,00	3,20	50:00	2,00
Trabajos escritos	Número		Horas	Créditos
Trabajos escritos	2,00		75:00	3,00
TOTAL			250,00	10,00

2. Datos del profesorado

Nombre	Pedro Zamora García
E-mail	pedro.zamora@facultadseut.org
Teléfono	910 609 786
Tutorías	Se realizan por videoconferencia y deben concertarse entre profesor y alumno

3. Introducción a la asignatura

En esta asignatura se estudia una variedad de temas éticos presentes en el Libro de Deuteronomio, pero que sirven a su vez de excusa para estudiar el carácter de la Torá hebrea que va más allá de una recopilación de leyes y reglas para su estricto cumplimiento. En efecto, la asignatura aborda también el carácter narrativo del texto y su influencia sobre la interpretación de la Ley / Torá. Moisés, en tanto que principal protagonista humano del libro, es figura clave en dicho carácter narrativo. Por otra parte, el estudio de Deuteronomio también sirve de patrón de estudio del Pentateuco en tanto que el canon hebreo lo toma como Torá. Por este motivo, también se abordan cuestiones críticas sobre la historia de composición de la obra.

3.1. Objetivos

Objetivos de conocimiento (instrumentales):

- Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de comunicar ideas de forma estructurada e inteligible.
- Habilidad para la gestión de información: obtención, análisis y recuperación de información proveniente de fuentes diversas.

Objetivos de habilidad (interpersonales):

- Desarrollo de habilidades interpersonales: empatía, tolerancia, respeto, escucha del otro.
- Capacidad para valorar y discutir tanto el trabajo propio y personal como el de otros compañeros.

Objetivos de actitud (sistémicos):

- Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos ya adquiridos.
- Capacidad de actualizar, mantener, cambiar y adaptar planteamientos iniciales en función de nuevas informaciones e investigaciones.
- Capacidad para trabajar de modo autónomo y para pensar de forma creativa desarrollando nuevas ideas y conceptos.
- Capacidad de elaborar personalmente trabajos, conferencias y exposiciones y de comunicarlas oralmente y por escrito, con claridad y precisión.
- Preocupación por la calidad y la excelencia del propio trabajo.
- Habilidades de investigación.

3.2. Competencias generales específicas

Competencias cognitivas (saber)

- Completa familiaridad con el contenido de la literatura estudiada.
- Capacidad para evaluar críticamente una variedad de problemas textuales y teológicos suscitados por cada tipo de literatura, aplicando los principales métodos utilizados en la lectura e investigación sobre el Deuteronomio y el Pentateuco.
- Mayor conocimiento de temas (especialmente teológicos) presentes en el Libro de Deuteronomio y sus resonancias en la Historia Deuteronomista.
- Conocimiento de las distintas corrientes exegéticas y teológicas sobre el Libro de Deuteronomio y la Historia Deuteronomista, fundamentalmente del ámbito anglosajón y continental europeo.

Competencias procedimentales / instrumentales (saber hacer)

- Analizar y comentar distintas secciones de Deuteronomio utilizando diversos métodos exegéticos, obteniendo las consecuencias teológicas pertinentes.
- Conocer y discernir algunos problemas y situaciones complejas de nuestras sociedades que pueden derivar de una lectura acrítica de Deuteronomio, el Pentateuco y la Historia Deuteronomista.

Competencias actitudinales (ser)

- Valorar la importancia de la lectura creyente de Deuteronomio como Palabra de Dios para el proceso de crecimiento personal y comunitario en la praxis contemporánea de la fe.
- Descubrir la importancia de Deuteronomio en la labor evangelizadora de la iglesia.
- Desarrollar sensibilidad por las grandes cuestiones teológicas y espirituales que presenta y plantean el Deuteronomio y la Historia Deuteronomista.

3.3. Aportación al perfil profesional de la titulación

Teniendo como referencia el perfil del título de Grado en Teología, esta asignatura contribuye a un mayor y profundo conocimiento de la Sagrada Escritura como alma de la teología, preparando al estudiante para su contribución en los ámbitos docentes, vitales en la tradición evangélica, de divulgación y de acción pastoral.

3.4. Prerrequisitos

No hay prerrequisitos especiales para esta asignatura.

4. Temario y calendario de la asignatura

Semana	Temas*
1	Unidad 1: Introducción a Deuteronomio y su género literario
2	Unidad 2: Lugar del libro en el Pentateuco y la Historia Deuteronomista
3	Unidad 3: Historia de la interpretación de Deuteronomio. Carácter parenético del libro
4	Unidad 4: Uso de la historia. El concepto de Dios
5	Unidad 5: Alianza y tierra
6	Unidad 6: Elección de Israel, el lugar de las naciones y la guerra
7	Unidad 7: Decálogo, leyes deuterónicas y autoridad de Deuteronomio
8	Unidad 8: La legislación cultural
9	Unidad 9: Jubileo y año sabático. El derecho penal en la antigüedad
10	Unidad 10: La vida y la familia
11	Unidad 11: Ética sexual. La comunicación honesta
12	Unidad 12: Cumplimiento de la ley y concepto de autoridad
13	Unidad 13: Moisés: dirigente, profeta y sacerdote. Bendiciones y maldiciones en el libro
14	Unidad 14: Ley, pecado, gracia y futuro
15	Unidad 15: Deuteronomio en el AT y el NT
	<p>* Ver fechas de las Semanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • de Estudio • de Vacaciones de Navidad • y de Evaluación <p>en el calendario académico del Campus Online o de la web de la facultad.</p>

5. Actividades académicas semanales

La *Guía de estudio* propone en cada Unidad, que corresponde a una semana de estudio, la realización de unas actividades de aprendizaje, diseñadas para facilitar la comprensión de la lectura, la reflexión crítica, la orientación a su aplicabilidad y

su interiorización por parte del alumno. Las actividades pueden ser de muy diversos tipos: un resumen de lectura, una prueba, una reflexión sobre un tema, una pequeña investigación, el comentario de una película, etc.

Todas las actividades son necesarias para el buen aprovechamiento de la asignatura. Sin embargo, el profesor sólo califica las que se proponen en el Portal de recursos (Moodle).

La calificación de las actividades computa el veinticinco por ciento de la nota media final de la asignatura. Se recomienda consultar el apartado *Sistema de evaluación* (*infra*, [Sección 8](#)) sobre los plazos, los criterios de evaluación y la política de extensiones.

6. Foros semanales

La participación del estudiante en los *Foros semanales* de la web de la asignatura es **obligatoria**. En un ambiente de diálogo respetuoso, los foros semanales estimulan la reflexión, el pensamiento crítico, el debate, la formulación de preguntas pertinentes y la capacidad de comunicación. El estudiante hace su propia aportación a los temas y comenta las aportaciones de sus compañeros y compañeras. De esta manera el diálogo fluye, aunque asincrónicamente.

El estudiante deberá hacer su propia aportación a cada tema del foro para el 4º día de la semana (jueves). Luego comenta las aportaciones de dos personas más (una de ellas puede ser la del profesor). Tiene hasta las 23:59 horas del 7º día (domingo) para completar sus dos comentarios a las aportaciones de otras personas, pero, a fin de facilitar el avance del diálogo, se recomienda no esperar hasta el último momento.

La nota media de los foros semanales computa el veinticinco por ciento de la nota media final de la asignatura.

7. Otras actividades académicas obligatorias

Además de las actividades académicas semanales, la *Guía de estudio* de la asignatura pide la realización **obligatoria** de algunas actividades no sujetas al plazo semanal, cuyos fines pedagógicos se centran más en cultivar el hábito de investigación. Concretamente, en esta asignatura se pide:

- **Un Trabajo escrito** de 4000 palabras (cinco por ciento de margen superior o inferior), que computa el cuarenta por ciento de la nota media final.

Ver las propuestas opcionales de los Trabajos escritos en el [Apéndice](#).

Encontrarás la *Guía de estilo para trabajos escritos* y los *Criterios de evaluación de un trabajo escrito* en el *Campus Online* (>> Área del estudiante >> Estudiantes – 3. Documentación académica fundamental). Es muy recomendable su lectura y aplicación a la redacción de trabajos escritos a fin de alcanzar una calidad óptima para los mismos y para evitar que los defectos de forma invaliden los contenidos.

8. Sistema de evaluación

Esta asignatura usa una combinación de las actividades y de los foros semanales y una evaluación de las actividades no sujetas al plazo semanal mencionadas en el apartado 7. Las actividades académicas y los foros semanales antes mencionados, proporcionan una experiencia de aprendizaje guiado. Uno conoce su progresión académica porque está en contacto constante con sus compañeros y con el profesor. Y a esto se añade la evaluación de los dos trabajos escritos que acabamos de comentar en la sección 7.

8.1 Actividades académicas semanales

Todas las actividades semanales de aprendizaje de carácter *calificable* serán comentadas y calificadas por el profesor. Estas actividades, basadas en las lecturas, están diseñadas para facilitar la comprensión de la lectura, la reflexión crítica y la orientación a su aplicabilidad.

La participación

Las actividades semanales constituyen una parte importante de la participación del estudiante. En la modalidad online es una forma virtual de participar en la dinámica de la clase. Las actividades semanales son equivalentes a las respuestas a preguntas del profesor en clase.

Como establece el artículo 5.2.3 del Reglamento Académico:

La participación forma una parte intrínseca de la evaluación de cada asignatura. Se requiere una participación mínima del 70 por ciento.

Dado que en esta asignatura hay 15 foros y 12 actividades, **el 70 por ciento supone una participación mínima en 11 foros y 8 actividades**. Además, el artículo del Reglamento establece que:

En caso de una participación inferior al 70 por ciento de participación, el alumno perderá el derecho a convocatoria y tendrá que matricularse de nuevo en la asignatura.

Las actividades académicas semanales junto con los foros semanales constituyen la participación para esta asignatura.

Criterios de evaluación

En general se aplican los *Criterios de evaluación* para los Trabajos escritos que se encuentran en el Campus Online (>> Estudiantes – Área de apoyo >> Área del alumno >> 3. Documentación académica fundamental). Pero debido a la breve extensión de las actividades semanales, a la diversidad de su formato y a otras particularidades, el profesor adaptará la aplicación de los criterios relevantes a la actividad particular.

Plazos

A menos que se estipule otra cosa en las instrucciones para la semana, las actividades tienen como plazo de entrega las 23:59 horas del séptimo día de la semana (domingo).

Recuerda, que en el calendario académico el lunes es el primer día de la semana y el domingo el séptimo.

Política de extensiones

En la modalidad online cada semana cuenta como una unidad propia. Aunque se espera un efecto acumulativo del aprendizaje y una interrelación de temas, el trabajo de cada semana tiene su propio enfoque. Por tanto, entregar una actividad de la semana 4 en la semana 5 o 6 no tiene sentido. Es decir, el valor pedagógico real de cada semana tiene *fecha de caducidad semanal*. Esto explica la necesidad de adoptar una política restrictiva de extensiones. Surge pues una pregunta clave:

¿Qué pasa si no puedes entregar las actividades de la semana para las 23:59 horas del séptimo día?

Se puede pedir por escrito al profesor una extensión de siete días (es decir, la siguiente semana), pero tiene que ser justificada con un asunto importante. Se aplicará una penalización del diez por ciento de la nota. Si el estudiante no solicita la extensión y no entrega la actividad a tiempo, recibe una calificación de cero y cuenta como una falta de participación. En casos de enfermedad grave (que precise hospitalización), se puede solicitar una extensión de más tiempo al Decano, que puede anular la penalización.

Resumen de las normas de extensión:

- Solicitar la extensión al profesor por escrito.
- La extensión es sólo por siete días respecto del plazo semanal correspondiente.
- Se aplicará una penalización del diez por ciento de la nota de la actividad.

- La falta de solicitud de extensión y de entrega de una actividad en el plazo fijado supone el suspenso de la misma (con nota de cero), y cuenta como una falta de participación.
- En casos de enfermedad grave (que precise hospitalización), se puede solicitar al profesor una extensión más amplia con anulación de la penalización.

Cómputo de la calificación de las actividades académicas semanales obligatorias

La nota media de las actividades académicas semanales computa un treinta por ciento de la nota media de la asignatura.

8.2 Foro semanal: criterios de evaluación

Los foros semanales estimulan la reflexión, el pensamiento crítico, el debate, las preguntas y la capacidad de comunicación. Forman una parte vital del proceso de aprendizaje y del sistema de evaluación.

Hay tres líneas principales que se evalúan en los foros: la calidad, la interacción y la puntualidad. Conviene estudiar la tabla siguiente y prestar atención a la descripción de los criterios de cada franja, pues dan una idea precisa de lo que se espera.

CUADRO DE CRITERIOS PARA LOS FOROS SEMANALES	Franja
<p>Calidad: Las aportaciones del estudiante (con una extensión mínima de un párrafo completo) están bien desarrolladas, y las respuestas permiten descubrir la capacidad del alumno para elaborar un pensamiento crítico (análisis, síntesis, evaluación y aplicación) Sus observaciones o preguntas introducen nuevas ideas que dinamizan y dan mayor profundidad al diálogo.</p> <p>Interacción: El estudiante responde a los comentarios de un mínimo de dos estudiantes y/o del profesor. Toma la iniciativa para responder a las preguntas de los demás, y hace aportaciones que clarifican y facilitan la comprensión de los temas presentados en el diálogo. El estudiante manifiesta iniciativa en el diálogo o el debate.</p> <p>Puntualidad: La aportación inicial se hace como muy tarde al final del cuarto día. El estudiante hace sus aportaciones cuando los hilos del diálogo están aún activos y fluidos.</p>	Sobresaliente 9,0-10
<p>Calidad: Las aportaciones demuestran algún desarrollo del tema y manifiestan cierto nivel de pensamiento crítico.</p>	Notable 7,0-8,9

<p>Interacción: El estudiante responde a otro estudiante y/o al profesor. En algunas situaciones ha sido participativo. El estudiante ha manifestado cierta iniciativa en el foro.</p> <p>Puntualidad: La aportación inicial se hace como muy tarde al final del quinto día, es decir, un día fuera de plazo. Hace sus aportaciones principalmente cuando los hilos del diálogo están activos y otros pueden todavía aprovecharlas.</p>	
<p>Calidad: Las aportaciones demuestran poco desarrollo y sólo un pensamiento crítico incipiente. Sus aportaciones (preguntas y observaciones) no aportan nada relevante al diálogo.</p> <p>Interacción: El estudiante responde a otro estudiante y/o al profesor. Demuestra poca iniciativa en el diálogo y su aportación no es participativa.</p> <p>Puntualidad: La aportación inicial se hace al final del sexto día, es decir, dos días fuera de plazo. La mayor parte de sus aportaciones se hacen cuando los hilos del diálogo ya están cortados, aunque la información aportada puede tener cierta utilidad para el resto.</p>	Aprobado 5,0-6,9
<p>Calidad: Las aportaciones no muestran desarrollo alguno del tema. Por el contrario, son repeticiones de las lecturas y de comentarios de otros estudiantes.</p> <p>Interacción: El estudiante no responde a las aportaciones de los demás en el foro. No participan en el diálogo y sus escasas aportaciones son de escaso valor para contribuir a un diálogo participativo.</p> <p>Puntualidad: El estudiante aporta poco o nada al foro, o espera hasta el séptimo día para entregar sus aportaciones. Su aportación es de poco valor porque los demás ya han pasado a otros temas y diálogos.</p>	Suspenso 0-4,9

Aportaciones (Posts)

Cada entrada en el foro es una aportación (un *post*). Las aportaciones tienen un límite de entre un párrafo mínimo y tres párrafos como máximo. No son trabajos escritos de gran extensión.

El estudiante hace dos tipos de aportaciones. La primera aportación es el comentario propio según el enunciado estipulado. Se trata de su contribución inicial al diálogo sobre el tema. Las sucesivas aportaciones (un mínimo de dos, pero pueden ser más) son comentarios a las aportaciones de los demás miembros del foro. También se pueden comentar las aportaciones del profesor, si las hay. Es

importante que el estudiante sea siempre respetuoso en la manera de expresarse, pero puede discrepar de las posturas de los demás.

En resumen, cada estudiante hace su primera aportación, que es comentario propio y, más adelante, contribuye por lo menos con dos aportaciones (generalmente de tipo comentario).

Plazos

- Comentario propio: el plazo finaliza el cuarto día de la semana (jueves, antes de las 23:59 horas).
- Primera y segunda aportación (comentarios a las aportaciones de otros): el plazo finaliza el séptimo día de la semana (domingo, antes de las 23:59 horas).
- Otras aportaciones: las aportaciones no obligatorias deberán realizarse en los mismos plazos que las obligatorias.

La participación

Los foros semanales constituyen una parte importante de la participación del estudiante. En la modalidad online es una forma virtual de participar en la dinámica de la clase. Los foros semanales son equivalentes al diálogo y el debate en clase.

Como establece el artículo 5.2.3 del Reglamento Académico:

La participación forma una parte intrínseca de la evaluación de cada asignatura. Se requiere una participación mínima del 70 por ciento.

Esto supone una participación mínima en 11 foros (de un total de 15). Además, el mismo artículo del Reglamento establece que:

En caso de una participación inferior al 70 por ciento, el alumno perderá el derecho a convocatoria y tendrá que matricularse de nuevo en la asignatura.

Las actividades académicas semanales junto con los foros semanales constituyen la participación para esta asignatura.

Política de extensiones

Los foros no tienen extensión fija. Su propósito es la verbalización (evaluable) de la reflexión sobre el tema de cada semana; por tanto, no se puede recuperar un foro. El alumno que no participe en un foro determinado obtendrá un suspenso (calificación cero), y le computará como no participación.

Cómputo de la calificación de los foros

La nota media del foro semanal se obtiene de la media de todas las notas obtenidas por las aportaciones de la semana. Es decir, hay una sola nota para la semana, que incluye todas las aportaciones.

La nota media de todos los foros semanales computa un treinta por ciento de la nota media final de la asignatura.

8.3 Otras actividades académicas obligatorias

El profesor puede aplicar los criterios relevantes a las particularidades de la actividad académica. Pero en general, las actividades más relevantes de este tipo son los trabajos escritos. En esta asignatura, **se exige un *Trabajo escrito*** final.

Ya hemos hecho mención de los *Criterios de evaluación* para los trabajos escritos en la [Sección 8.1](#).

Cómputo de la calificación

- El *Trabajo escrito* computa el cuarenta por ciento de la nota media final de la asignatura.

Plazos

Ver el plazo de entrega del Trabajo Escrito en el *Portal de recursos* (Moodle) de la asignatura.

Al final de esta *Guía docente*, en el [Apéndice](#), encontrarás una lista de enunciados para el *Trabajo escrito*. Deberás escoger una de las opciones.

Se recomienda leer este Apéndice I desde el inicio del curso.

Convocatorias

La política de las convocatorias se encuentra en el artículo 5.6 del Reglamento Académico. Cabe destacar el artículo 5.6.3 del Reglamento:

Cuando la participación en la asignatura es inferior al 70 por ciento, se pierde derecho a convocatoria (artículo 5.2.3) y es necesario matricularse de nuevo en la asignatura. Al matricularse nuevamente no se tendrá en cuenta trabajo académico cumplido en la primera matrícula de la asignatura.

En los casos donde se aplica la convocatoria, los foros semanales no son recuperables, ni para recuperar una nota de suspenso o una falta de participación en una determinada semana.

Las actividades no sujetas al plazo semanal son recuperables en caso de suspenso o no presentación.

Las fechas de las convocatorias se encuentran en el calendario académico.

8.4 Calificación final de la asignatura

La nota media de la asignatura se calcula sobre la media ponderada de todas las calificaciones de la asignatura conforme a la siguiente tabla:

Evaluación continua	Cómputo
Foros	30 %
Actividades	30 %
<i>Trabajo escrito</i>	40 %
Total	100 %

9. Bibliografía de la asignatura

Libros de texto

(Títulos imprescindibles para el mínimo aprovechamiento de la asignatura)

D.L. Christensen (ed.), *A Song of Power and the Power of a Song. Essays on the book of Deuteronomy*, Eisenbrauns: Winona Lake (Indiana), 1993

J.C. McConville, *Grace in the End. A Study in Deuteronomical Theology*, Paternoster, Carlisle, 1993

C.J.H. Wright, *Deuteronomy*, Hendrickson, Peabody (Massachusetts), 1996
(Por lo general, nos referiremos a este título por “el comentario de Wright”)

_____, *Viviendo como pueblo de Dios. La relevancia de la ética del Antiguo Testamento*. (Trad. D. Menezo), Andamio, Barcelona, 1996
(Por lo general, nos referiremos a este título por Wright 1996)

Con el fin de usar en lo posible libros de texto en castellano, se recomendará, siempre que sea posible, la lectura paralela a Wright del siguiente comentario:

E. Sánchez, *Deuteronomio*. (Comentario Bíblico Iberoamericano), Ediciones Kairós:, Buenos Aires, 2002

Selección de textos I y II

Los encontrarás en la carpeta «Biblioteca de la asignatura» del *Portal de recursos*

Se trata de dos selecciones de artículos y ensayos imprescindibles para el mínimo aprovechamiento de la asignatura. La Selección I contiene artículos en inglés de lectura prácticamente obligatoria, y la Selección II contiene artículos en lenguas romances (mayormente en castellano) que pueden servir de ayuda a quienes no dominen el inglés.

Comentarios del Deuteronomio

(Títulos a consultar sobre todo para actividades y trabajos)

- L. Alonso Schökel, *Pentateuco*, (Col. Los libros sagrados 1) Cristiandad: Madrid, 1970
- B. Renaud, *Un Dios celoso. Entre la cólera y el amor*. (Cuaderno Bíblico 149), Verbo Divino: Estella, 2013
- B. Renaud, *La alianza en el corazón de la Torá*. (Cuaderno Bíblico 143), Verbo Divino: Estella, 2009
- J. Blenkinsopp, *El Pentateuco*. (Trad. J.L. Sicre). Verbo Divino: Estella, 1999
- R.E. Brown, *El libro del Deuteronomio* (Trad. José Antonio Benito, S.J.), Ediciones Mensajero: Bilbao, 1970
- D.L. Christensen, *Deuteronomy 1-11*, Word: Dallas, 1991
- R.E. Clements, *Deuteronomy*, JSOT Press: Sheffield, 1989
- P.C. Craigie, *The Book of Deuteronomy*, Eerdmans: Grand Rapids, 1976
- J. L. de León Azcárate, *Deuteronomio*. (Comentarios a la Nueva Biblia de Jerusalén). Desclee de Brouwer: Bilbao, 2009
- S.R. Driver, *Deuteronomy*, (ICC) T&T Clark: Edimburgo, 1902 [3ª ed.]
- F. García López, *Deuteronomio. Texto bíblico y comentario*, Sígueme: Salamanca, 1992
- A. González Lamadrid, *Teología de la historia deuteronomista*, (Col. Cuadernos de Teología Bíblica 3) La Casa de la Biblia: Madrid, 1970
- A. González Lamadrid, *El Deuteronomio: una ley predicada*. (Col. Cuadernos Bíblicos 63), Verbo Divino: Estella, 1989
- N. Lohfink, «Escucha Israel». *Comentario del Deuteronomio*. (Cuadernos Bíblicos 140), Verbo Divino: Estella,
- A.D.H. Mayes, *Deuteronomy*, (NCBC) Eerdmans: Grand Rapids, 1979
- E.H. Merrill, *Deuteronomy*, (NAC) Broadman & Holman: Nashville, 1994
- J. Ridderbos, *Deuteronomy*, (BSC) Zondervan : Grand Rapids, 1984
- J.A. Thompson, *Deuteronomy*, (TOTC) IVP : Leicester, 1974
- M. Weinfeld, *Deuteronomy 1-11*, (AB 5) Doubleday: Nueva York, 1991
- C.J.H. Wright, *Embajadores al mundo: proclamando el amor de Dios. Un mensaje basado en el libro del Deuteronomio 4-10* (Ambassadors to the World; Trad. Daniel Menezo), Publicaciones Andamio: Barcelona, 2000

Artículos monográficos

(De interés para varias unidades particulares)

- F. García López, «Teología política en el Deuteronomio. ¿Existe un punto arquimédico en la crítica del Pentateuco?». *Salmanticensis* 61 (2001) 25-38

_____, «La muerte de Moisés, la sucesión de Josué y la escritura de la Torâ (Deuteronomio 31-34)». En *The Future of Deuteronomistic History*, Lovaina: Peeters, 2000, págs. 29-34

_____, «Deuteronomio 31, el Pentateuco y la Historia Deuteronomista» en *Deuteronomy and Deuteronomic Literature; Festschrift C.H.W. Brekelmans*, Lovaina: Peeters, 1997, págs.. 71-85

P. Pizzomo, «"No debe haber necesitado en medio de ti..." (Dt 15.4): dimensión social de la bendición en el libro del Deuteronomio». *Protestantismo em Revista* 23 (2010)

Bibliografía recomendada

En cada Unidad de la *Guía de estudio* hay una o dos secciones de «Lecturas para profundizar» que pueden ser de gran ayuda sobre todo para la elaboración de trabajos escritos o para profundizar en aspectos determinados.

Ediciones bíblicas en lenguas originales (hebreo y arameo)

K. Elliger – W. Rudolph (eds.), *Biblia Hebraica Stuttgartensia*. (BHS) Deutsche Bibelgesellschaft: Stuttgart, 1997

Versiones bíblicas – Griego antiguo

Alfred Rahlfs – R. Hanhart, *Greek Old Testament-FL-Septuaginta*. Hendrickson Publishers Marketing: Peabody, 2006

Versiones bíblicas – Español (traducción literal)

Revisión Reina-Valera de 1960 (RV-60) o de 1995 (RV-95), edición de estudio. Sociedad Bíblica: Madrid

Francisco Cantera – Manuel Iglesias (dirs.), *Sagrada Biblia*. (Col. Maior) BAC: Madrid, 2009

Sociedad bíblica, *La Palabra*. Madrid, 2010

Versiones bíblicas – Español (traducción no literal)

Equipo de la Escuela Bíblica y Arqueológica, *Biblia de Jerusalén. Nueva edición totalmente revisada*. Desclée de Brouwer: Bilbao, 2009

Luís Alonso Schökel, *Biblia del Peregrino*. Verbo Divino: Estella, 1998²

Equipo de traducción, *La Biblia de las Américas*. Fundación Bíblica Lockman: La Habra (California).

Equipo de traducción, *Dios Habla Hoy*. Sociedades Bíblicas Unidas.

Equipo de traducción, *La Palabra. El mensaje de Dios para mí*. Sociedad Bíblica de España: Las Rozas (Madrid), 2010

Software bíblico

Accordance Bible Software. Oak Tree Software: Tulsa.

BibleWorks. BibleWorks LLC: Norfolk.

10. Recursos de la asignatura

10.1 Guía de estudio

La *Guía de estudio* conduce al estudiante en el estudio de la asignatura y de todas sus actividades, proporcionándole toda la información fundamental. Para facilitar su lectura, se recomienda imprimirla y guardarla en una carpeta de anillas que se puede utilizar a modo de carpeta de estudio.

10.2 Biblioteca de la Facultad

Todos los estudiantes matriculados en asignaturas de la Facultad de Teología SEUT, tienen derecho al uso de la Biblioteca en la sede de la Facultad. No se envían por correo ni libros, ni fotocopias de secciones de libros o de artículos. Se puede consultar el fondo de la Facultad en la siguiente página web:

<http://biblioteca.archivofliedner.org>

Biblioteca de la asignatura y Biblioteca de la unidad

Cuando SEUT obtiene los permisos correspondientes, ofrece en estas secciones del *Portal de recursos* de la asignatura la posibilidad de consultar la bibliografía fundamental y la recomendada.

10.3 Apoyo al estudiante

Foro técnico

En el *Área del Estudiante* del *Campus online* hay un foro técnico para atender los problemas técnicos con la plataforma.

Foro social

En la página web de la asignatura hay un foro social exclusivo para estudiantes matriculados en la asignatura.

Además, en el *Área del estudiante* hay un foro social para uso general.

Comunicaciones

Se puede contactar con los estudiantes de la asignatura y el profesor a través del menú «Participantes», en la página de la asignatura.

La información de contacto con el profesor, se encuentra en los Datos del Profesorado al principio de esta *Guía docente*.

11. Autor y derechos de la asignatura

Autor de la asignatura

El contenido de esta asignatura fue creado para *Open Theological College* (OTC) por John Bimson, Mike Butterworth, Philip Jenson y Chris Wright.

Pedro Zamora García, con permiso de OTC, ha revisado el contenido y trabaja en su actualización. Es profesor de Antiguo Testamento en SEUT (desde 1993) y la Universidad Pontificia Comillas (desde 1997). (Más datos en: [Web de SEUT](#)).

Derechos de los materiales

Todos los derechos de la asignatura *Deuteronomio y ética* pertenecen a la Fundación Federico Fliedner ©2016.

APÉNDICE

Propuestas para el *Trabajo Escrito*

En este apéndice se ofrece una lista de opciones para los *Trabajos Escritos*, de los que el estudiante debe escoger dos para someterlo a la evaluación del profesor.

En general, ten en cuenta lo siguiente:

- En el *Portal de recursos* encontrarás la sección donde subir el trabajo y el correspondiente plazo de entrega.
- Una vez elijas tu opción, para obtener un buen resultado, es muy importante consultar las secciones «Lecturas para profundizar» de las Unidades correspondientes, así como «9. Bibliografía de la asignatura» de esta *Guía docente*.
- El trabajo deberá tener una extensión de unas 4.000 palabras (con un margen superior o inferior del cinco por ciento).
- Resulta recomendable guardar una copia de cada trabajo hasta que el profesor lo devuelva con su evaluación.

Opciones

Opción 1. ¿Qué tipo de luz arrojan sobre la estructura y propósito de Deuteronomio los tratados del Antiguo Oriente Próximo?

Este trabajo tiene relación directa con la Unidad 1, pero recuerda que debes hacerte eco de las cuestiones concomitantes relevantes para el tema que hayas estudiado en otras Unidades.

Entre otras cosas, debes hacer mención de la estructura de Deuteronomio y los antiguos tratados y preguntarte si todas las secciones del libro encajan en la estructura de tales tratados. Comenta también el estilo homilético propio de Deuteronomio y plantearte una pregunta clave: ¿se trata de una predicación sobre la alianza o, por el contrario, se trata propiamente de la celebración misma de la alianza?

Opción 2. Explica la relación de Deuteronomio con los libros históricos que van de Josué a 2 Reyes (Historia Deuteronomista).

Este trabajo tiene relación directa con la Unidad 2, pero recuerda que debes hacerte eco de las cuestiones concomitantes relevantes para el tema que hayas estudiado en otras Unidades.

Considera los pros y contras de la teoría de M. Noth sobre la Historia Deuteronomista (HD) y plantéate las siguientes preguntas:

- ¿en qué sentido están vinculados los libros históricos en cuestión con Deuteronomio estilística y teológicamente?
- ¿Cómo se explican las particularidades de cada libro a la luz de las similitudes con Deuteronomio?

Opción 3. ¿Hay en Deuteronomio una doctrina acerca de Dios?

Este trabajo tiene relación directa con la Unidad 4, pero recuerda que debes hacerte eco de las cuestiones concomitantes relevantes para el tema que hayas estudiado en otras Unidades.

Pregúntate si el calificativo «monoteísta» es el más adecuado para Deuteronomio. Si es el caso, deberías tener en cuenta las acepciones posibles de este término, porque podrían incidir significativamente en nuestra comprensión de Deuteronomio. Considera también en qué sentido podemos afirmar que, según la teología del libro, Dios está presente en Israel.

Opción 4. ¿Sobre qué teología justifica Deuteronomio la ocupación de la tierra de Canaán?

Este trabajo tiene relación directa con las Unidades 5 y 6, pero recuerda que debes hacerte eco de las cuestiones concomitantes relevantes para el tema que hayas estudiado en otras Unidades.

Tendrás que considerar temas como las razones dadas para la expulsión de las siete naciones de Canaán, la justificación de la conquista y posesión de la tierra por parte de Israel, y finalmente el fundamento de su asentamiento permanente (¿condiciones de permanencia?).

Opción 5. ¿Qué tiene que ver la Guerra Santa del AT con el Dios de la misericordia y perdón del propio AT?

Este trabajo tiene relación directa con la Unidad , pero recuerda que debes hacerte eco de las cuestiones concomitantes relevantes para el tema que hayas estudiado en otras Unidades.

Tienes que preguntarte si la inmoralidad de una nación justifica su expulsión o, peor, su exterminio. Además tendrás que tratar la propia moralidad de Israel, si justifica su elección y su victoria sobre las otras naciones. Finalmente, hay que abordar aspectos críticos como el que plantea la cuestión siguiente: ¿pretende el texto justificar la Guerra Santa o incluso promoverla, o se trata más bien de emplear la Guerra Santa como figura de algo?

Opción 6. Explica la relación de Deuteronomio con la reforma de Josías.

Este trabajo tiene relación directa con las Unidades 3 y 8, pero recuerda que debes hacerte eco de las cuestiones concomitantes relevantes para el tema que hayas estudiado en otras Unidades.

Habría que considerar desde el principio si Deuteronomio es el «Libro de la Ley» descubierto y, entonces, si se trata de un libro surgido en el seno de dicha reforma o si realmente se trata del descubrimiento del libro, o de una versión antigua al menos. Luego los aspectos teológicos a tratar tienen que ver con las motivaciones que encontraría Josías en este libro para actuar como lo hizo. También hay que tratar la posible influencia de los libros de la HD sobre nuestra interpretación de Deuteronomio, como por ejemplo asociar la centralización con Jerusalén.

Opción 7. Trata la relevancia que tendría para el cristiano de hoy un texto como Deu 15 y otros similares del AT.

Este trabajo tiene relación directa con la Unidad 9, pero recuerda que debes hacerte eco de las cuestiones concomitantes relevantes para el tema que hayas estudiado en otras Unidades.

Se trata de analizar hasta qué punto puede ser útil para definir tanto las obligaciones individuales con el pobre como para establecer una política social. Para ello, primero tendrás que preguntarte por las diferencias entre el mundo de Deuteronomio y el actual, y luego argumentar si se debe o no aplicar las leyes o más bien si se trata de descubrir principios que sean válidos para todos los tiempos. El contenido (particularmente los extractos citados de la *Selección de textos*) de la Unidad 14 también te puede ser útil.

Opción 8. Analiza las formas de organización familiar y las leyes sobre relaciones sexuales que aparecen en Deuteronomio, y responde a esta pregunta: ¿crees que domina en ellas el aspecto civil o el religioso-teológico? Explica el significado de tu respuesta para el creyente de hoy.

Este trabajo tiene relación directa con las Unidades 10 y 11, pero recuerda que debes hacerte eco de las cuestiones concomitantes relevantes para el tema que hayas estudiado en otras Unidades.

Se trata de zambullirse al máximo en el mundo antiguo sin las lentes del presente ni de la fe profesada por cada uno. Por eso, es importante conocer los antiguos códigos mencionados en las Unidades correspondientes. Una vez hecho esto y alcanzada una conclusión, sí hay que cotejar el mundo antiguo con nuestra fe cristiana y sus presupuestos sobre estos mismos temas.

Opción 9. Compara Deuteronomio con el Tetrateuco, especialmente Éxodo-Números, y presenta las funciones particulares del primero en relación al segundo.

Este trabajo tiene relación directa con las Unidades 1-3 y con el conjunto de toda la asignatura.

Se trata de analizar el género propio de Deuteronomio, así como el papel de Moisés en el libro, para compararlo con los géneros principales y el papel de Moisés que configuran el Tetrateuco. Las conclusiones deben responder tanto a la particularidad de cada uno como a la relación que se establece entre ambas partes.

Opción 10. ¿Qué aporta la figura de Moisés a la obra legislativa de Deuteronomio? Dicho de otro modo, ¿por qué se vincula tan estrechamente la Ley con la persona del legislador humano, Moisés?

Este trabajo tiene relación directa con las Unidades 13-14 y con el conjunto de la asignatura.

Se trata de centrarse en la imagen de Moisés que se desprende del conjunto de Deuteronomio, a fin de establecer cuál es su rol en el libro. Esto suscita una pregunta que debe ser respondida y argumentada: ¿interviene la imagen de Moisés en la interpretación de la Ley?

Opción 11. Presenta las líneas de continuidad y de ruptura entre el sermón de Moisés (Deuteronomio) y el Sermón del Monte de Jesús según Mt 5-7, explicando el significado último de ambas.

Este trabajo tiene relación directa con las Unidades 13 y 15, pero recuerda que debes hacerte eco de las cuestiones concomitantes relevantes para el tema que hayas estudiado en otras Unidades

En tu análisis comparativo presta especial atención al final de ambos (lista de bendiciones y maldiciones en Deuteronomio y 7,24-29 en Mateo).

En la relación entre el AT y el NT siempre hay líneas de ruptura y continuidad. Pero la reivindicación de que todo el AT se cumple en Cristo hace que ambas tengan significado para la fe. Por eso, tus conclusiones deberán mantener una tensión sana, evitando caer en el reduccionismo simplista (v.g., sólo las líneas de continuidad expresan el valor cristiano).